



DECRETO N° 1410
NEUQUÉN, 19 DIC 2002

La proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, y

CONSIDERANDO:

Que el Órgano Ejecutivo Municipal, en consonancia con estas celebraciones y en el ánimo de facilitar la reunión de la familia en tan especiales circunstancias, considera oportuno declarar Asueto Administrativo los días lunes 23, martes 24, jueves 26, viernes 27, lunes 30 y martes 31 de diciembre de 2002, para todas las dependencias de la Administración Municipal, exceptuando de esta medida a los Juzgados Municipales de Faltas y aquellas en las que los señores Secretarios de cada área estimen conveniente y necesario para el adecuado cumplimiento de las funciones y servicios a su cargo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DISPONER Asueto Administrativo para todas las dependencias ----- de la Administración Pública Municipal los días lunes 23, martes 24, jueves 26, viernes 27, lunes 30 y martes 31 de diciembre de 2002, con excepción de los Juzgados Municipales de Faltas.-

Artículo 2º) La medida establecida en el Artículo precedente importará, en ----- los días mencionados, la inactividad de las dependencias y reparticiones municipales, excepto en aquellas en las que los señores Secretarios de cada área estimen conveniente y necesario para el adecuado cumplimiento de las funciones y servicios a su cargo.-

Artículo 3º) A los efectos de garantizar la prestación de los servicios, cada ----- Secretaría organizará los servicios y recursos humanos que competen a su área, comunicándolo a la Subsecretaría de Recursos Huma-

MARÍA LUCRECIA FERRER
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

